Barranquilla, agosto del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

Walter Darío Carrasquilla Padilla

C.C 72.189.897 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

Por el periodo comprendido entre el **15 de JULIO al 14 de AGOSTO del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202400922.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 15 de AGOSTO del 2024.

Atentamente,



Walter Darío Carrasquilla Padilla
Contratista de Secretaría de Salud del Dep del Atlántico
C.C 72.189.897 de B/quilla
Dirección: Carrera 3B Nº 78 - 25
E-mail: waltcapa06@yahoo.es
Cel. 3012723299